



FUTBOL SALA 5x5 MIXTO
TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS BOGOTA D.C.

CATEGORÍA	RAMA	EDAD
UNICA	MIXTO	18 – 59 AÑOS

ASPECTOS TÉCNICOS

EL Torneo Deportivo Interbarrios Bogotá D.C. de Fútbol-Sala 5 x 5 mixto, se realizará de acuerdo al presente instructivo emitido por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte I.D.R.D. de la siguiente forma:

Medidas de campo de juego.

Será de una longitud entre 25 m a 42 m y un ancho entre 16 m a 25 m

Composición de los Equipos.

- Un equipo se compone de mínimo ocho (8) jugadores y un máximo de diez (10) jugadores, más el técnico y/o delegado, el delegado también puede actuar como jugador siempre y cuando esté inscrito, en la planilla oficial de inscripción.
- Para la inscripción del equipo al Torneo, en la plataforma de inscripciones del Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD), deben estar inscritos como mínimo cuatro (4) jugadores del sexo opuesto, ya sean femenino o masculino.
- En el Torneo Deportivo Interbarrios de Fútbol-sala 5x5 mixto, Bogotá D.C., **NO** podrán inscribirse ni participar personas que hayan sido parte de procesos de formación deportiva o hayan pertenecido algún club deportivo a nivel profesional, alguna selección Distrital, Departamental o Nacional en los últimos cinco (5) años.
- Cada integrante debe estar registrado debidamente como participante del Torneo Deportivo Interbarrios, realizando la debida inscripción del equipo con sus jugadores mediante la plataforma virtual de los Torneos Deportivos Interbarrios; subiendo para cada integrante la documentación necesaria (fotocopia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras en formato pdf).
- El tiempo de modificación de jugadores, o el agregar participantes al equipo, será posible desde el momento de la inscripción del equipo hasta el último día de inscripciones a los torneos; luego de este tiempo, **NO** será posible realizar modificación de jugadores ya inscritos o el agregar más jugadores al equipo participante del Torneo Deportivo Interbarrios; a excepción de casos como **(lesiones con incapacidad medica que impida la práctica deportiva, embarazos, muerte, viajes al exterior)**.

- Ningún participante ya inscrito en algún equipo, para la modalidad deportiva de Fútbol-sala 5x5 mixto, podrá estar inscrito en ningún otro equipo, ni participar en otro deporte **SIN EXCEPCIÓN**, de ser así, el o los jugadores que incurran en esta falta no podrán participar en los Torneos Deportivos Interbarrios Bogotá D.C.

Registro de Planilla de juego.

- Los equipos deben estar con 30 minutos de antelación a la hora programada para los encuentros deportivos.
- Luego de cumplirse la hora programada del encuentro deportivo, se dará a los equipos un tiempo de espera contabilizado por el juez de 10 minutos reglamentarios; al momento de cumplirse este tiempo, si el equipo no está inscrito y listo en el campo de juego para el inicio del encuentro deportivo, este se dará por W.O sin objeción alguna.
- Antes de dar inicio al encuentro deportivo, los equipos deben inscribir en la planilla de juego todos los integrantes que aparecen en la planilla de inscripción oficial de los Torneos Deportivos Interbarrios; luego que el juez de el pitazo inicial, ningún jugador podrá ser inscrito en planilla de juego.
- En todos los encuentros deportivos programados, el equipo debe presentar a los jueces o veedores, la planilla oficial de inscripción de los Torneos Deportivos Interbarrios en físico o digital, la cual debe estar avalada con la firma del coordinador deportivo de Fútbol Sala 5x5 mixto o de la persona autorizada por el IDR, planilla que es generada por el sistema.
- Todos los integrantes del equipo deben presentar el documento de identidad obligatoriamente para poder jugar, participante que no presente el documento **NO PODRA JUGAR**.

NOTA: se podrá presentar planilla de inscripción original o fotocopia de la misma, sin enmendaduras o alteraciones, también es posible presentarla de manera virtual; así mismo, junto con la planilla, se debe presentar alguno de los siguientes documentos para hombres y mujeres: documento original de cédula de ciudadanía, documento original de cédula de extranjería, documento original de contraseña con foto, pase original de conducción y para hombres libreta militar original.

- El equipo debe presentarse obligatoriamente, con la adecuada indumentaria deportiva entrega por el IDR, (camiseta, pantaloneta, medias), las mujeres podrán utilizar opcionalmente legis o bicicletero debajo de la pantaloneta del uniforme y el uso de canilleras es obligatorio para todos los participantes y estas (canilleras) serán provistas por cada jugador.



- Cada equipo debe presentar un balón reglamentario del Fútbol de Salón N°4 (cuatro) en buenas condiciones.
- Se define como integrante habilitado, aquel que no tiene ningún tipo de sanción para actuar en el encuentro deportivo.
- En el transcurso del encuentro deportivo, los equipos pueden realizar todos los cambios necesarios siempre y cuando los integrantes estén inscritos en planilla de juego.

Condiciones del encuentro deportivo.

- Se jugarán dos tiempos de 20 minutos, con un descanso de 10 minutos. Se le permitirá solicitar a los equipos un tiempo neutro por cada tiempo.
- Luego de transcurrido el 70% de juego, si el encuentro deportivo no pudiera ser continuado por fuerza mayor, el Juez dará por terminado el encuentro y el marcador hasta ese momento se mantendrá.
- Para dar inicio al encuentro deportivo, cada equipo debe contar con cinco (5) jugadores en campo de juego, de los cuales, como mínimo debe contar con dos (2) integrantes del sexo opuesto permanentemente.

NOTA: En caso de que no estén presentes los 5 jugadores del equipo en campo de juego para dar inicio al encuentro deportivo, será permitido que este inicie con un mínimo cuatro (4) jugadores para evitar el W.O, de los cuales uno obligatoriamente debe ser del sexo opuesto (mujer u hombre); estando en campo permanentemente, habilitados para jugar sin tener alguna sanción.

- En el transcurso del encuentro deportivo, los equipos pueden realizar todos los cambios necesarios siempre y cuando los integrantes estén inscritos en la planilla de juego.
- Al inicio del encuentro se sortearán el campo y el saque.
- Cada equipo debe presentar un balón reglamentario de Fútbol de Salón N°4 en buenas condiciones.
- El saque lateral se realizará desde las líneas laterales con los pies.
- El lanzamiento de tiro de esquina se realizará con los pies.
- La posición de arquero será cubierta únicamente y de forma permanente durante el encuentro deportivo por un jugador de sexo masculino, en ningún caso la posición de arquero será cubierta por una mujer.
- El arquero podrá jugar libremente por todo el terreno de juego sin ninguna restricción.
- En caso que, en el transcurso del juego en disputa, quedaran menos de tres jugadores por expulsión en un equipo, se dará por terminado el encuentro deportivo y el resultado quedará a favor del equipo que tenga la mayor cantidad de jugadores en el campo de juego.



- En el caso que se presente batalla campal entre los dos equipos, estos quedarán expulsados del torneo.
- El punto penal se dibujará a 6 metros de distancia del punto medio de la línea entre los postes y equidistante de éstos. El segundo punto penal se dibujará a 10 metros de distancia del punto medio de la línea entre los postes y equidistante de éstos.
- El tiro penalti se concederá cuando un equipo cometa las siguientes infracciones en el área del arco.
 - ✓ Cuando un jugador cometa una falta de manera intencional dentro del área del arco.
 - ✓ Cuando algún jugador del equipo, diferente al portero toca o golpea el balón de manera intencional con las manos, dentro del área del arco, evitando un gol.
- Cuando un equipo cometa seis faltas acumulables dentro de cada periodo de juego se sancionará con tiro libre directo.
- El gol tiene validez dentro del área del arco.
- Todos los saques de laterales, de esquina, así como el saque inicial serán realizados por una mujer.
- En el caso de definición por penaltis, el primer tiro desde el punto penalty será ejecutado por una mujer, obligatoriamente.
- Un jugador expulsado no podrá volver a jugar ni sentarse en el banco de sustitutos, debiendo abandonar los alrededores de la superficie de juego. El equipo deberá continuar y terminar el encuentro deportivo con los jugadores restantes.
- El jugador que sea expulsado del encuentro deportivo deberá pagar una fecha automáticamente y no podrá participar del siguiente partido.
- Un jugador expulsado con tarjeta azul no podrá volver a jugar ni sentarse en el banco de sustitutos, debiendo abandonar los alrededores de la superficie de juego. El equipo podrá reemplazarlo con otro jugador del banco de suplentes, una vez hayan transcurrido dos (2) minutos desde que el jugador fue expulsado con tarjeta azul o se permitirá el ingreso del otro jugador si el equipo contrario realiza un gol antes de los dos (2) minutos reglamentarios.
- No podrá participar él (los) jugador (es) que se encuentren bajo los efectos de bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas, en caso de presentarse en alguno de los estados anteriores, el juez, veedores u organización del torneo no permitirán que el jugador tome parte en el encuentro deportivo.
- En el caso que algún integrante de la barra de un equipo, agrediera físicamente o verbalmente al grupo arbitral, a los delegados de la organización y/o a los integrantes del equipo contrario, el equipo será expulsado del torneo.
- Uno o más jugadores pueden ser sustituidos a la vez.
- El principio fundamental de Fútbol-Sala 5x5 mixto es el juego honesto y en paz. Cada encuentro deportivo se regirá por este principio acatando debidamente las decisiones tomadas por el juez central y la organización.

Aspectos a tener en cuenta para la clasificación:

Para determinar la clasificación de los equipos se sumarán los puntos obtenidos en cada encuentro deportivo así:

- | | |
|--|----------|
| <input type="checkbox"/> ENCUENTRO DEPORTIVO GANADO | 3 puntos |
| <input type="checkbox"/> ENCUENTRO DEPORTIVO GANADO POR WO | 3 puntos |
| <input type="checkbox"/> ENCUENTRO DEPORTIVO EMPATADO | 2 puntos |
| <input type="checkbox"/> ENCUENTRO DEPORTIVO PERDIDO JUGANDO | 1 punto |
| <input type="checkbox"/> ENCUENTRO DEPORTIVO POR ABANDONO O (W.O.) | 0 puntos |

Si en el desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios de Fútbol-sala 5x5 mixto, Bogotá D.C., en la fase de clasificación y/o de eliminación, si se diera un empate por puntos entre dos o más equipos en la misma posición, éste se definirá así:

- Entre dos (2) clasifica el ganador del partido jugado entre sí.

Si persiste el empate, o este se presenta entre dos o más equipos:

- 1 Mayor número de partidos ganados en la respectiva fase
 - 2 Mayor cantidad de goles a favor obtenidos en la respectiva fase.
 - 3 Mejor diferencia de goles obtenidos en la respectiva fase (goles a favor y en contra)
 - 4 Menor cantidad de partidos perdidos por W.O.
 - 5 Sorteo.
- Cuando un encuentro deportivo se declara por W.O. o no presentación, el equipo ganador recibirá tres (3) puntos y el perdedor cero (0); el marcador será de 2- 0.
 - La pérdida de dos (2) encuentros deportivos por W.O. o no presentación, en la fase de clasificación o uno (1) en la fase de eliminación, eliminará automáticamente el equipo, éste será sancionado hasta por un año para participar de nuevo en los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C.

Funciones del Capitán.

1. Estar pendiente de la programación que se publicará en la página WEB de la entidad: www.idrd.gov.co, e informarles oportunamente a los integrantes del equipo.
2. Representar al equipo antes, durante y después del encuentro deportivo, dentro y fuera del campo de juego.
3. Intermediar entre jugadores y delegados/técnicos.
4. Estar al tanto de las decisiones que se tomen por parte de la organización de los torneos deportivos interbarrios Bogotá D.C.
5. Ser responsable del equipo en ausencia del técnico y/o delegado.
6. Elegir al inicio del encuentro deportivo en el sorteo campo o balón.



7. Hacer cumplir las instrucciones y decisiones del juez y/o veedor para que el partido se desarrolle con normalidad de principio a fin.
8. Firmar la planilla de juego.

Funciones del Delegado.

1. Inscribir al equipo y sus integrantes en el Torneo Deportivo interbarrios 2019 de Fútbol-Sala 5x5 mixto, a través de la plataforma virtual del IDRD, cumpliendo con los requisitos establecidos.
2. Estar a cargo de las modificaciones y/o adiciones de jugadores al equipo, antes del tiempo habilitado para estos procedimientos junto con el capitán.
3. Asistir a las reuniones técnicas, informativas, inauguración, entrega de uniformes y toda aquella reunión que se estipule por la organización del torneo.
4. Estar pendiente de la programación que se publicará en la página WEB de la entidad: www.idrd.gov.co, e informarles oportunamente a los integrantes del equipo.
5. Acompañar al equipo a los encuentros deportivos.
6. Presentar quejas y/o peticiones de manera respetuosa, dentro de los tiempos estipulados (dos días siguientes a los hechos que los sustentan), de forma escrita y radicada en las instalaciones del IDRD, o cualquier suceso que se presente durante el desarrollo de los encuentros deportivos, los cuales, solo podrán ser presentadas por el delegado del equipo.

ORGANIZACIÓN.